

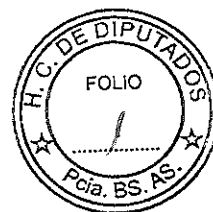


EXPTE. D-

980

/18-19

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



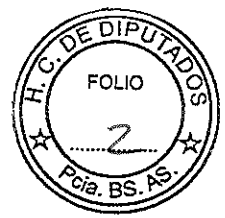
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes declare de Interés Provincial, el 95° aniversario de la fundación de la Biblioteca Paz y Trabajo de la localidad de Junín, que tendrá lugar el 12 de abril del corriente.-


Cdra. MARÍA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La biblioteca Paz y Trabajo fue fundada el 12 de abril de 1923. Su cede se encuentra en la intersección de calle Primera Junta y avenida San Martín de la localidad de Junín.

Cecilia Casa destaca que la biblioteca recibe muchas visitas diarias: "Acá tengo un movimiento importante. Tenemos un amplio público. Más mujeres pero también varones de todas las edades, especialmente adolescentes y público joven, hasta señoras mayores. Hay quienes vienen a leer el diario y algunos por un trabajo de investigación pero usando la netbook, ya que tenemos wifi".

Se dicta cada lunes un curso de italiano dependiente del departamento de Cultura de la Municipalidad.

Las bibliotecas populares son de gran importancia en nuestra sociedad ya que no hacen distinción de clases sociales, fomentan la lectura a toda clase de usuarios, tanto jóvenes o mayores, mejora habilidades lectoras. Además generan acceso electrónico ya que son un punto de acceso a recursos que por sí mismo uno no puede conseguir.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires